



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
AVDA. BOLIVIA N° 5150 - 4400 SALTA (R.A.)

RES. H. N° 1027-08

SALTA, 28 AGO. 2008

Expte. N° 4.022/08

VISTO:

La Resolución H N° 103-08 mediante la cual se autoriza la realización del Simposio Interdisciplinario: "*Los itinerarios del vino: una antología posible*", y;

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Hernán Sosa mediante Nota N° 2497 solicitó la ampliación de la citada Resolución en el sentido de designar una "Comisión Honoraria", agregar miembros a la Comisión Organizadora y se rectificó el nombre de la Universidad donde pertenece el Dr. Axel Gasquet;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 328/08, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del día 19/08/08)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a las personas que a continuación se detallan como miembros de la "Comisión Honoraria" y "Comisión Organizadora" del Simposio Interdisciplinario "*Los itinerarios del vino: una antología posible*":

Comisión Honoraria

-Raúl Aráoz Anzoátegui
-María Luisa Cambolive de Cornejo Costas
-Arnaldo Etchart
-Juan Carlos Saravia

Comisión Organizadora

- Alejandra López
- Sandra Sauad

ARTICULO 2°.- DEJAR debidamente aclarado que el Dr. Axel Gasquet pertenece al "Université Blasise Pascal Clermont-Ferrand-Francia".

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE a los interesados, Departamento de Lenguas Modernas, Escuelas de la Facultad, División de Personal de la Facultad, Departamento de Docencia y elévese una copia al Boletín Oficial de la Universidad. gvt.


PRORECTORA DEL VALLE FERNÁNDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Esp. F. de MARÍA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.